



ALEJANDRO MURAT HINOJOSA
SENADOR DE LA REPÚBLICA

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS



ALEJANDRO MURAT HINOJOSA
SENADOR DE LA REPÚBLICA

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
(2024-2025)**

LXVI LEGISLATURA

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	4
COMISIONES.....	5
LEGISLACIÓN APROBADA.....	6
REFORMAS CONSTITUCIONALES.....	10
NUEVA LEGISLACIÓN SECUNDARIA.....	22
LEGISLACIÓN SECUNDARIA REFORMADA.....	25
NOMBRAMIENTOS.....	28
INICIATIVAS PRESENTADAS.....	30
INTERVENCIONES EN TRIBUNA.....	33
DECRETOS INTERNACIONALES.....	40
ANEXO FOTOGRÁFICO DE REUNIONES.....	42

PRESENTACIÓN.

El Senado de la República es el espacio donde se representan las voces de la pluralidad nacional y se toman decisiones que influyen en la vida de millones de mexicanas y mexicanos. Durante mi primer año como legislador he guiado mi trabajo con tres principios fundamentales: responsabilidad democrática, cercanía ciudadana y compromiso con la justicia social.

Asumí esta responsabilidad con la convicción de escuchar, dialogar y tender puentes entre la ciudadanía y las instituciones. Presento este informe para compartir los avances y retos que enfrenté al impulsar leyes más justas, incluyentes y orientadas al bien común, priorizando siempre a quienes más lo necesitan.

Mi labor legislativa se desarrolla en un entorno de cooperación y debate, donde la diversidad de ideas permite construir acuerdos que benefician a la sociedad. Cada logro es resultado del trabajo conjunto con instituciones, organizaciones sociales y ciudadanía.

Continuaré trabajando con responsabilidad, transparencia y cercanía para estar a la altura de la confianza que me fue otorgada.



Alejandro Murat Hinojosa.

COMISIONES.



Presidente: Comisión de Relaciones Exteriores.

Integrante:

- Comisión de Estudios Legislativos.
- Comisión de Reordenamiento Urbano y Vivienda.
- Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte.
- Comisión de Desarrollo Regional.
- Comisión de Seguimiento a la Implementación y Revisión del T-MEC.
- Comisión de Fomento Económico y al Emprendimiento.
- Comisión de Infraestructura Ferroviaria.
- Comisión de Marina.
- Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030.

LEGISLACIÓN APROBADA.



El total de asuntos aprobados por la Cámara de Senadores en la Legislatura fueron los siguientes:

- 21 Reformas Constitucionales.
- 13 Nuevas Leyes.
- 34 Leyes Reformadas.
- 37 Otros Decretos.

TOTAL: 105.

Comision.	Asuntos relevantes.
Desarrollo Regional	<p>Número de reuniones: 6</p> <p>Llevamos a cabo un diálogo con la Comisión Nacional de Desarrollo Regional, Fronterizo, Portuario e Islas de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).</p>
Relaciones Exteriores América del Norte	<p>Número de reuniones: 9</p> <p>Esta Comisión se ha destacado por llevar a cabo diversos encuentros con organizaciones como la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, el Consejo Directivo Nacional de la American Chamber México, la CONCAMIN, el Instituto para las Mujeres en la Migración y con la Titular del Instituto de las mexicanas y mexicanos en el Exterior, Mtra. Tatiana Clouthier Carrillo.</p>
Fomento Económico y al Emprendimiento	<p>Número de reuniones: 2</p> <p>En esta Comisión he destacado la importancia de las pequeñas empresas, los avances en infraestructura en el sureste y he reafirmado mi apoyo al desarrollo regional, al “Plan México” y a la campaña “Hecho en México”.</p>
Marina	<p>Número de reuniones: 2</p> <p>En esta Comisión hemos aprobado diversas salidas de tropas para su participación en cursos y capacitaciones en el extranjero.</p>

Comision.	Asuntos relevantes.
Reordenamiento Urbano y Vivienda	<p>Número de reuniones: 9</p> <p>En esta Comisión aprobamos la reforma constitucional al artículo 123 en materia de vivienda para las personas trabajadoras. Asimismo, aprobamos las leyes secundarias en materia de vivienda con orientación social.</p>
Seguimiento a la Implementación y Revisión del TMEC	<p>Número de reuniones: 5</p> <p>Llevamos a cabo distintas reuniones con diversos sectores como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La industria de semiconductores y cadenas de valor en México. • El Consejo Nacional Agropecuario. • La Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones. • La Industria Nacional de Autopartes, A.C.
Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030.	<p>Número de reuniones: 8</p> <p>Llevamos a cabo el foro “Propuestas para un Plan Nacional de Desarrollo alineado a los ODS de la Agenda 2030”, en el que participé como moderador de la mesa 4: “Migración: Desafíos ante la movilidad”.</p>
Estudios legislativos.	<p>Número de reuniones: 42</p> <p>Aprobamos una serie de proyectos que reforman la Constitución y sus respectivas leyes secundarias; con el objetivo de fortalecer la estructura jurídica en pro de un desarrollo</p>

Comision.	Asuntos relevantes.
	legislativo que garantice los derechos de las y los mexicanos.
Infraestructura ferroviaria.	<p>Número de reuniones: 1</p> <p>Aprobamos una serie de reformas que fortalecen la rectoría del Estado en el sector ferroviario, reconociéndolo como un área prioritaria para el desarrollo y la soberanía.</p>



REFORMAS CONSTITUCIONALES.

Durante el primer año legislativo participé en la aprobación de un bloque de reformas constitucionales orientadas a fortalecer la protección de los derechos de las personas, consolidar nuestras instituciones y reestructurar aquellas que no respondían de manera eficaz al interés público. Cada artículo reformado, adicionado o derogado tuvo la finalidad de construir una legislación más justa, equitativa y progresista. Como abogado, legislador y, sobre todo, como mexicano, estoy convencido que de poco sirven las normas válidas si no son eficaces. Por ello, bajo criterios de transversalidad y funcionalidad, contribuí al fortalecimiento del texto constitucional en los siguientes temas:

Poder Judicial.	Pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.
Guardia nacional.	Salarial.
Vías de transporte ferroviario.	Áreas y empresas estratégicas.
Igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y erradicación de la brecha salarial por razones de género.	Inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal.
Vivienda para las personas trabajadoras.	Bienestar.
Seguridad Pública.	Protección y cuidado animal.
Prisión preventiva oficiosa.	Simplificación orgánica.
Lenguaje inclusivo.	Protección de salud.
No reelección y nepotismo electoral.	Fortalecimiento de la soberanía nacional.
Conservación y protección de los maíces nativos.	Apoyo a jóvenes.
Simplificación administrativa y digitalización.	

Reforma al poder judicial.

Fecha de aprobación: 10 de septiembre de 2024.

Cuenta de la reforma: Es una modificación estructural que resolvió el alto costo de una impartición de justicia poco eficiente y sumamente lenta, dentro de los puntos más importantes podemos mencionar la elección por voto popular de las personas juzgadoras; la sustitución del Consejo de la Judicatura Federal por el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial; y la reducción del número de ministros de la Suprema Corte de 11 a 9 integrantes. Con estos cambios, tendremos una justicia eficiente, transparente y sólida; fortaleciendo la democracia y privilegiando las necesidades del pueblo de México.

Artículos reformados: 17, 20, 76, 89, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 105, 107, 110, 111, 113, 116, 122 y 123.

Enlace de la reforma:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5738985&fecha=15/09/2024#gsc.tab=0

Reforma en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Fecha de aprobación: 24 de septiembre de 2024.

Cuenta de la reforma: Reconocimos a nivel constitucional la composición multiétnica que existe en México, considerándolos jurídicamente como sujetos de derecho público, garantizando su libre autodeterminación conforme a sus sistemas normativos, donde propusimos una jurisdicción indígena a cargo de las autoridades de las comunidades; de esta manera damos promoción a una política lingüística multilingüe y abrimos la oportunidad a las comunidades indígenas de participar en la construcción de modelos educativos.

Artículo reformado: 2º.

Enlace de la reforma:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5739986&fecha=30/09/2024#gsc.tab=0

Reforma en materia de guardia nacional.

Fecha de aprobación: 24 de septiembre de 2024.

Cuenta de la reforma: Tuvo como objetivo la incorporación de esta institución bajo el régimen del tribunal militar, cuyos integrantes serán de origen militar, con formación policial, y dependerá del ramo de la Defensa; además, se limita el objetivo de la Guardia Nacional para que puedan participar en la ejecución de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública; con esto se fortaleció a la Guardia Nacional al delimitar su ejercicio de funciones y ampliando las mismas, además de incorporarlos a un régimen disciplinario que ha demostrado eficacia, lo que generará un cuerpo de seguridad disciplinado, efectivo y coordinado con otras instituciones del mismo ramo.

Artículos reformados: 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129.

Enlace de la reforma:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5739985&fecha=30/09/2024#gsc.tab=0

Reforma en materia salarial.

Fecha de aprobación: 9 de octubre de 2024.

Cuenta de la reforma: Preocupados por el bienestar de las familias mexicanas, elevamos a rango constitucional que la fijación anual de salarios mínimos generales o profesionales, o la revisión de los mismos, deberá estar por encima de la inflación; agregando, además, que los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, elementos de la Guardia Nacional, Fuerza Armada Permanente, médicos y enfermeros percibirán un salario mensual superior al salario promedio registrado ante el IMSS.

Artículo reformado: 123.

Enlace de la reforma:

[https://infesen.senado.gob.mx/sgsp/documentos/expedientes-digitales/66/188/proceso-legislativo/PROY_DECR_SALARIOS.pdf](https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/documentos/expedientes-digitales/66/188/proceso-legislativo/PROY_DECR_SALARIOS.pdf)

Reforma en materia de vías de transporte ferroviario.

Fecha de aprobación: 16 de octubre de 2024.

Cuenta de la reforma: Con esta reforma, se positivizó el derecho del Estado mexicano para utilizar las vías ferroviarias con el fin de prestar el servicio de transporte de pasajeros. Para ello, se faculta al Ejecutivo Federal a otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares. Asimismo, se establece que los servicios ferroviarios, tanto de pasajeros como de carga, serán considerados áreas prioritarias para el desarrollo nacional.

Artículo reformado: 28.

Enlace de la reforma:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5742005&fecha=30/10/2024#gsc.tab=0

Reforma en materia de áreas y empresas estratégicas.

Fecha de aprobación: 16 de octubre de 2024.

Cuenta de la reforma: Esta reforma sustituye el término “empresas productivas del Estado” por “empresas públicas del Estado” y redefine el catálogo de áreas estratégicas, excluyendo el litio y el servicio de internet prestado por el Estado. Asimismo, en materia del sistema eléctrico nacional, incorpora como objetivos la preservación de la seguridad y la autosuficiencia energética de la nación, así como el acceso a electricidad a precios asequibles. Con ello, se busca fortalecer la seguridad nacional, la soberanía energética y la estabilidad del país a través de la empresa pública del Estado que se determine.

Artículos reformados: 25, 27 y 28.

Enlace de la reforma:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5742012&fecha=31/10/2024#gsc.tab=0

Reforma en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Fecha de aprobación: 24 de octubre de 2024.

Cuenta de la reforma: Cumplimos con la deuda histórica hacia las mujeres, pues hicimos realidad en esta legislatura el acceso a las mujeres, niñas, niños y adolescentes a vivir una vida libre de violencias, dando apertura a que todas las personas puedan desarrollarse en libertad; apegando también la actuación de las instituciones de seguridad y procuración de justicia de todas las entidades federativas, que deberán ajustar su actuación con perspectiva de género; además, establecimos el principio de paridad de género en los nombramientos de las personas titulares en la administración pública federal, estatal y municipal; además, establecimos la garantía de una igualdad salarial entre hombres y mujeres, es decir, a trabajo igual, salario igual.

Artículos reformados: 4, 21, 41, 73, 116, 122 y 123.

Enlace de la reforma:

https://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5743185&fecha=15/11/2024#gsc.tab=0

Reforma en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal.

Fecha de aprobación: 24 de octubre de 2024.

Cuenta de la reforma: Adicionamos a la Constitución que las acciones que busquen controvertir las adiciones o reformas a la Carta Magna serán causales de improcedencia para la controversia constitucional, la acción de inconstitucionalidad y el juicio de amparo.

Artículos reformados: 105 y 107.

Enlace de la reforma:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5742105&fecha=31/10/2024#gsc.tab=0

Reforma en materia de bienestar.

Fecha de aprobación: 30 de octubre de 2024.

Cuenta de la reforma: Sustituimos el término “vivienda digna y decorosa” por el término “vivienda adecuada”; se lleva a rango constitucional la figura de la pensión no contributiva para personas con discapacidad permanente menores de 65 años; se destinan los recursos necesarios para garantizar los derechos del presente artículo, los cuales se deberán entregar de manera directa a la población y no podrán ser disminuidos respecto del ejercicio fiscal inmediato anterior; el Estado garantizará la entrega de jornales justos y permanentes para campesinos, apoyos anuales a pescadores y productores de pequeña escala, fertilizantes gratuitos, y se obliga al Estado a mantener los precios de garantía para el maíz, frijol, leche, arroz y trigo harinero o panificable.

Artículo reformado: 4 y 27.

Enlace de la reforma:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744205&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

Reforma en materia de vivienda para las personas trabajadoras.

Fecha de aprobación: 31 de octubre de 2024.

Cuenta de la reforma: Modificamos la redacción para ampliar la obligación de las empresas a proporcionar vivienda y no solo habitaciones; con esto se genera un concepto de mayor bienestar para las personas trabajadoras. Reacondiciona los términos de personas trabajadoras y empleadoras; con esto se da la apertura a un reconocimiento literal de la calidad de personas, tanto a la parte trabajadora como a la parte patronal. Incorpora la figura del arrendamiento social como método para tener una vivienda, además de la posibilidad de la adquisición de la propiedad.

Artículo reformado: 123.

Enlace de la reforma:

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744206&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

Reforma en materia de seguridad pública.

Fecha de aprobación: 13 de noviembre de 2024.

Cuenta de la reforma: Con el objetivo de fortalecer la lucha contra la delincuencia, se adiciona la facultad de investigación a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; facultando también al Secretariado Ejecutivo para ampliar las bases, emitir acuerdos y lineamientos, así como tomar acciones para homologar los estándares y criterios en la actuación de los tres órdenes de gobierno, conforme a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Además, se otorga a la SSPC la función de coordinar y dirigir dicha estrategia.

Artículo reformado: 21.

Enlace de la reforma:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5746526&fecha=31/12/2024#gsc.tab=0

Reforma en materia de protección y cuidado animal.

Fecha de aprobación: 21 de noviembre de 2024.

Cuenta de la reforma: Se adiciona al texto constitucional para que, dentro de la promoción de los programas de estudio, se considere su protección; se prohíba el maltrato hacia estos seres; y se faculte al Congreso de la Unión para expedir leyes para la protección y bienestar de los animales.

Artículos reformados: 3, 4 y 73.

Enlace de la reforma:

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744207&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

Reforma en materia de prisión preventiva oficiosa.

Fecha de aprobación: 27 de noviembre de 2024.

Cuenta de la reforma: Esta reforma adiciona al catálogo de delitos que serán considerados para imponer prisión preventiva oficiosa (extorsión; actividades vinculadas con drogas, sustancias químicas, fentanilo y derivados; delitos graves contra la salud; delitos graves contra el libre desarrollo de la personalidad; contrabando; cualquier actividad relacionada con comprobantes fiscales falsos). Asimismo, se incorpora un criterio de rango constitucional basado en la aplicación estricta del texto, prohibiendo recurrir a métodos análogos o extensivos que pretendan inaplicar, suspender, modificar o dejar sin efecto las disposiciones.

Artículo reformado: 19.

Enlace de la reforma:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5746525&fecha=31/12/2024#gsc.tab=0

Reforma en materia de simplificación orgánica.

Fecha de aprobación: 28 de noviembre de 2024.

Cuenta de la reforma: Esta reforma tuvo como objetivo el traspaso de facultades de ciertos organismos constitucionalmente autónomos, para la racionalización del gasto público y generar ahorros significativos, los cuales podrán ser reorientados hacia programas sociales prioritarios, sin menoscabar las funciones esenciales de regulación y supervisión que actualmente desempeñan estos organismos. Además, esta medida fortalecerá la coordinación administrativa, promoviendo una mayor cohesión en la implementación de políticas y garantizando que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y con mayor impacto social.

Artículos reformados: 6, 26, 27, 28, 41, 76, 78, 89, 105, 113, 116, 123 y 134.

Enlace de la reforma:

https://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5745905&fecha=20/12/2024#gsc.tab=0

Reforma en materia de lenguaje inclusivo.

Fecha de aprobación: 10 de diciembre de 2024.

Cuenta de la reforma: Desarrolla una redacción incluyente en todo el texto constitucional, adicionando la palabra presidenta y persona titular del ejecutivo.

Artículos reformados: 26, 28, 35, 37, 41, 55, 66, 69, 71, 73, 74, 76, 78, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 108, 111, 115, 116, 118, 127 y 133.

Enlace de la reforma:

[https://infesen.senado.gob.mx/sgsp/documentos/expedientes-digitales/66/123/proceso-legislativo/1P1A.-3498_DECR.pdf](https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/documentos/expedientes-digitales/66/123/proceso-legislativo/1P1A.-3498_DECR.pdf)

Reforma en materia de protección de salud.

Fecha de aprobación: 11 de diciembre de 2024.

Cuenta de la reforma: Ante la creciente embestida de diversas formas de inducir a vicios y sustancias tóxicas a las personas, desde la Cámara Alta aprobamos la sanción para quienes realicen actividades relacionadas con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, prohibiendo así la profesión, industria, comercio interior o exterior vinculados con este tipo de productos.

Artículos reformados: 4 y 5.

Enlace de la reforma:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5747305&fecha=17/01/2025#gsc.tab=0

Reforma en materia de no reelección y nepotismo electoral.

Fecha de aprobación: 25 de febrero de 2025.

Cuenta de la reforma: Eliminamos la figura de elección consecutiva para cargos de elección popular (diputaciones, senadurías, presidencias municipales, regidurías, sindicaturas, alcaldías y concejalías); establecimos como requisito, para contender a diversos cargos de elección popular, no tener o haber tenido en los últimos tres años anteriores al día de la elección un vínculo (matrimonio, concubinato, relación de pareja o parentesco) con la persona que ocupa el cargo por el cual se participará.

Artículos reformados: 55, 59, 82, 115, 116 y 122.

Enlace de la reforma:

[https://infesen.senado.gob.mx/sgsp/documentos/expedientes-digitales/66/1472/proceso-legislativo/1472_DOF.pdf](https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/documentos/expedientes-digitales/66/1472/proceso-legislativo/1472_DOF.pdf)

Reforma en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional.

Fecha de aprobación: 26 de febrero de 2025.

Cuenta de la reforma: Adicionamos al catálogo de delitos de prisión preventiva oficiosa los delitos de terrorismo, tráfico ilegal de armas o cualquier invasión a la soberanía; además de adicionar el texto constitucional para proteger la soberanía nacional del pueblo mexicano e imponer penas más severas cuando existan golpes de Estado, injerencia en elecciones o violación en territorio mexicano.

Artículos reformados: 19 y 40.

Enlace de la reforma:

[https://infesen.senado.gob.mx/sgsp/documentos/expedientes-digitales/66/1644/proceso-legislativo/1644_DOF.pdf](https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/documentos/expedientes-digitales/66/1644/proceso-legislativo/1644_DOF.pdf)

Reforma en materia de conservación y protección de los maíces nativos.

Fecha de aprobación: 5 de marzo de 2025.

Cuenta de la reforma: Esta reforma protege los maíces nativos, evitando que su producción sea por medio de transgénicos, amparando la soberanía alimentaria, fomentando los cultivos tradicionales con semillas nativas y, a la vez, se conserve la agrobiodiversidad.

Artículos reformados: 4 y 27.

Enlace de la reforma:

https://infesen.senado.gob.mx/sgsp/documentos/expedientes-digitales/66/1669/proceso-legislativo/MX-M5071_20250320_144427.pdf

Reforma en materia de apoyo a jóvenes.

Fecha de aprobación: 11 de marzo de 2025.

Cuenta de la reforma: El Estado otorgará un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente a jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando alguno de los niveles educativos, a fin de que se capaciten para el trabajo.

Artículos reformados: 123.

Enlace de la reforma:

[https://infesen.senado.gob.mx/sgsp/documentos/expedientes-digitales/66/197/proceso-legislativo/197_DOF.pdf](https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/documentos/expedientes-digitales/66/197/proceso-legislativo/197_DOF.pdf)

Reforma en materia de simplificación administrativa.

Fecha de aprobación: 12 de marzo de 2025.

Cuenta de la reforma: Elevamos a rango constitucional la obligación de las autoridades de implementar políticas públicas orientadas a la simplificación administrativa, la digitalización de trámites y servicios, la adopción de buenas prácticas regulatorias y el desarrollo y fortalecimiento de capacidades tecnológicas en la gestión pública. Esta reforma tiene el objetivo de modernizar la gestión pública, mejorar la eficiencia en la atención a la ciudadanía, acabar con la corrupción y fomentar la austeridad gubernamental.

Artículos reformados: 25 y 73.

Enlace de la reforma:

https://infesen.senado.gob.mx/sgsp/documentos/expedientes-digitales/66/1594/proceso-legislativo/1594_DOF.pdf

NUEVA LEGISLACIÓN SECUNDARIA.

Expedición de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.

Fecha de aprobación: 3 de diciembre de 2024.

Enlace de la ley: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5745785&fecha=19/12/2024#gsc.tab=0

Expedición de la Ley Orgánica de Poder Judicial de la Federación.

Fecha de aprobación: 5 de diciembre de 2024.

Enlace de la ley: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5745906&fecha=20/12/2024#gsc.tab=0

Expedición de la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación.

Fecha de aprobación: 5 de diciembre de 2024.

Enlace de la ley: [https://infesen.senado.gob.mx/sgsp/documentos/expedientes-digitales/66/849/proceso-legislativo/MX-M5071_20250120_205717.pdf](https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/documentos/expedientes-digitales/66/849/proceso-legislativo/MX-M5071_20250120_205717.pdf)



Expedición de la Ley de la Empresa Pública del Estado, de la Comisión Federal de Electricidad; de la Ley de la Empresa Pública del Estado, de Petróleos Mexicanos; de la Ley del Sector Eléctrico; de la Ley del Sector Hidrocarburos; de la Ley de Planeación y Transición Energética; de la Ley de Biocombustibles; de la Ley de Geotermia y, de la Ley de la Comisión Nacional de Energía; se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Fecha de aprobación: 26 de febrero de 2025.

Enlace de la ley: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5752329&fecha=18/03/2025#gsc.tab=0

Expedición de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Fecha de aprobación: 4 de marzo de 2025.

Enlace de la ley: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5752569&fecha=20/03/2025#gsc.tab=0

Expedición de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caficultura.

Fecha de aprobación: 10 de abril de 2025.

Enlace de la ley: https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/documentos/expedientes-digitales/66/1156/proceso-legislativo/2P1A-3072_PROY_DECR.pdf

Expedición de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de la Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Fecha de aprobación: 10 de abril de 2025.

Enlace de la ley: [https://infesen.senado.gob.mx/sgsp/documentos/expedientes-digitales/66/2120/proceso-legislativo/2120_DOF.pdf](https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/documentos/expedientes-digitales/66/2120/proceso-legislativo/2120_DOF.pdf)

Expedición del Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de aprobación: 28 de abril de 2025.

Enlace de la ley: https://infesen.senado.gob.mx/sgsp/documentos/expedientes-digitales/66/2186/proceso-legislativo/2P1A-3642_PROY_DECR.pdf



LEGISLACIÓN SECUNDARIA REFORMADA.

Normativa modificada.	Fecha de aprobación.
Reforma a la fracción VII del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.	18 de septiembre de 2024.
Diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	10 de octubre de 2024.
Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.	10 de octubre de 2024.
Diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	26 de noviembre de 2024.
Diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.	3 de diciembre de 2024.
Diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.	4 de diciembre de 2024.
Diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B), del artículo 123 Constitucional.	4 de diciembre de 2024.
Diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	4 de diciembre de 2024.
Diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre	4 de diciembre de 2024.

Normativa modificada.	Fecha de aprobación.
Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.	
Diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	5 de diciembre de 2024.
Diversos artículos del Reglamento del Senado de la República.	5 de diciembre de 2024.
Diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.	12 de diciembre de 2024.
Adición del artículo 105 bis de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	12 de diciembre de 2024.
Diversas disposiciones de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	13 de diciembre de 2024.
Diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	13 de diciembre de 2024.
Diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo.	13 de diciembre de 2024.
Diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.	13 de febrero de 2025.

Normativa modificada.	Fecha de aprobación.
Diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	25 de febrero de 2025.
Diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.	5 de marzo de 2025.
Diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.	1 de abril de 2025.
Reforma a los artículos 38 bis y 42 ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	2 de abril de 2025.
Diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.	10 de abril de 2025.
Reforma a la Ley que establece las bases para la ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, el Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento.	23 de abril de 2025.
Adición de dos incisos al artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	29 de abril de 2025.
Diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.	30 de abril de 2025.

NOMBRAMIENTOS.

Cargo o comisión.	Número de nombramientos.
Consejero independiente de Petróleos Mexicanos.	1
Titular de la Secretaría de la Función Pública.	1
Titular de la Presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	1
Grados Militares.	234 ascensos
Grados Navales.	110 ascensos.
Secretario de Relaciones Exteriores.	1
Diversos empleados superiores del ramo de Relaciones Exteriores.	3
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Reino Hachemita de Jordania.	1
Cónsul General de México en Miami, Florida, Estados Unidos de América.	1
Miembro de la junta de gobierno del Banco de México.	1
Vicepresidenta de la junta de gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.	1
Titular de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales.	1
Personas magistradas electorales locales.	56
Consejeros independientes del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad.	2
Consejeros independientes del consejo de administración de Petróleos Mexicanos.	2



Alejandro Murat Hinojosa.

INICIATIVAS PRESENTADAS.

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 28, fracción II A, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; en materia de despacho de funciones para la promoción educativa y académica por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Cuenta de la reforma: Se propone que la Secretaría de Relaciones Exteriores tenga la facultad de coadyuvar a la promoción educativa y de investigación a través de sus embajadas y consulados, promoviendo así la visibilidad académica que tenemos como nación, que dé como resultado la apertura internacional a la investigación de todas las ciencias y disciplinas.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 141 y 144 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, el artículo 2º de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y el artículo 390 del Código Penal Federal; en materia de libertad anticipada, sustitución de la pena, incremento de la pena y vinculación entre el delito de extorsión en su modalidad de “cobro de derecho de piso” y delincuencia organizada.

Cuenta de la reforma: Se adiciona expresamente que no podrán gozar de libertad anticipada los sentenciados por delitos en materia de extorsión en los términos de cobro de derecho de piso; de igual manera, se prohíbe la posibilidad de sustitución de pena por el mismo delito; adicionamos al tipo de delincuencia organizada el tipo penal de delito de extorsión en su modalidad de cobro de derecho de piso, y delimitamos la modalidad de cobro de derecho de piso en especiales circunstancias de modo, tiempo y lugar, cuando suceda en casas particulares, negocios, comercios, restaurantes, industrias, hoteles, despachos, consultorios profesionales, hospitales, centros de transporte, repartidores o cualquier otro tipo de acto de comercio.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 30 de la Ley Para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera y el artículo 2º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Cuenta de la reforma: Busca dar la posibilidad de que jurídicamente se puedan cumplir obligaciones a través de darles poder liberatorio pleno a los activos virtuales autorizados, en los términos que establezca el Banco de México.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 2º de la Ley General de Salud, en materia de salud emocional y finalidades del derecho a la protección de la salud.

Cuenta de la reforma: Esta reforma amplía el derecho consagrado como “derecho a la protección de la salud”, adicionando a la finalidad de este el manejo adecuado del estado emocional de las personas como pilar de un estado de bienestar integral, fomentando de igual manera la participación para el cuidado y desarrollo integral de la sociedad

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 260 y 262 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en materia de Sociedades por Acciones Simplificadas en cuanto al límite de ingresos para la persona moral.

Cuenta de la reforma: Con el objetivo de fomentar la inversión y la regularización del comercio informal, se propone que no aplique la limitación de ingresos totales anuales para el caso de que el integrante de la sociedad no pertenezca a otra sociedad del mismo giro y haya pasado un año desde su constitución; adicionando el requisito de escritura pública, la constitución y número de registro que le sea otorgada.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 447 del Código Civil Federal, en materia de suspensión de la patria potestad para personas deudoras alimentarias.

Cuenta de la reforma: Se adiciona un cuarto supuesto para la suspensión de la patria potestad, consistente en la falta de pago de los alimentos a que se refiere el artículo 303 del Código en comento, y solicitando únicamente como prueba el acuerdo de admisión de la demanda.



“El dialogo como la mejor manera de resolver conflictos y generar acuerdos que beneficien a las y los mexicanos”.

INTERVENCIONES EN TRIBUNA.

Tipo de intervención.	Fecha de participación.	Intervención.
Intervención desde la tribuna.	10/09/2024	<p>Intervine a través de un voto particular para aclarar que, mientras la oposición habla de un proceso de selección controlado, desde el grupo mayoritario defendemos la democracia directa. Reconocí que el Tribunal de Disciplina Judicial garantizará un acceso a la justicia transparente y expedito, y afirmé que el grupo mayoritario continuará inspirándose en el legado del político mexicano Benito Juárez.</p>
Intervención desde la tribuna.	24/09/2024	<p>Intervine mediante un voto particular para expresar que la conformación y aplicación de la política de seguridad pública está establecida en el artículo 21 constitucional, el cual señala que la seguridad pública es una función del Estado y corresponde a la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías, teniendo como objetivo fundamental la paz social. Señalé que es indispensable construir una estrategia que evite la corrupción que caracterizó los dieciocho años previos a 2018, tomando como referencia los resultados obtenidos en la Ciudad de México bajo la conducción de quienes estuvieron a cargo de la seguridad y la procuración de justicia durante el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo.</p> <p>Expliqué que, con esa visión, se busca consolidar la Guardia Nacional dentro del ámbito de la SEDENA, acompañando una estrategia de seguridad pública articulada desde la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, mientras que la investigación de los delitos recaerá en las fiscalías, tal como ocurrió en la Ciudad de México.</p>
Intervención desde la tribuna.	09/10/2024	<p>Durante mi intervención, señalé que el cargo de Secretario de Relaciones Exteriores es de la mayor relevancia, pues salvaguarda el prestigio y la tradición diplomática que han distinguido a México a lo largo de los años. Subrayé que Juan Ramón de la Fuente Ramírez posee una trayectoria sólida tanto en el servicio público como en el ámbito académico, y que, junto con su plan de trabajo, podrá impulsar las relaciones de México con otras naciones en diversos ámbitos esenciales para fortalecer, junto con el Senado, la presencia de nuestro país en foros</p>

Tipo de intervención.	Fecha de participación.	Intervención.
		<p>multilaterales. Destaqué también la importancia de revitalizar el Instituto Matías Romero, al considerarlo un semillero fundamental para las próximas generaciones del Servicio Exterior Mexicano.</p> <p>Resalté la necesidad de implementar el humanismo mexicano en nuestra política exterior y recordé que 36 millones de votos respaldaron a la actual presidenta de la República, otorgándole la legitimidad para definir la agenda exterior del país. Por ello, desde Morena apoyamos la política de Estado que ella encabeza, así como el nombramiento de Juan Ramón de la Fuente Ramírez como titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores.</p> <p>También afirmé que la política exterior mexicana tiene raíces que se remontan al siglo XIX y que se ha fortalecido a lo largo del siglo XX y en la actualidad, siempre respetando la soberanía de cada nación y respaldando políticas globales en favor de los derechos humanos. En este sentido, sostuve que el perfil de Juan Ramón de la Fuente es excepcional para continuar con la conducción de la política exterior de México.</p>
Intervención desde la tribuna.	16/10/2024	<p>Desde tribuna reconocí el impulso al sistema ferroviario iniciado durante el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador y el que se proyecta en la actual administración encabezada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, retomando la infraestructura ferroviaria construida hace más de cien años durante los gobiernos de Benito Juárez y Porfirio Díaz. Celebré que se considere al sistema ferroviario como un área prioritaria para impulsar el crecimiento y el desarrollo regional, especialmente en las zonas que más lo requieren, como el sur-sureste del país. Concluí que el humanismo mexicano promueve un crecimiento igualitario entre las regiones, lo que otorga sustento social a la reforma constitucional que discutimos en el Senado.</p>
Intervención desde la tribuna.	24/10/2024	<p>Reconocí el trabajo de la senadora Martha Lucía Micher Camarena (Morena), cuya labor ha sido clave para avanzar en la igualdad de género. Señalé que hoy nuestro país goza de paridad y que, con esta reforma constitucional, fortalecemos los derechos de las mujeres y plasmamos en la Constitución principios fundamentales como la igualdad sustantiva, la paridad y la perspectiva de género, entre otros.</p>

Tipo de intervención.	Fecha de participación.	Intervención.
Intervención desde la tribuna.	24/10/2024	<p>Manifesté que lo que está haciendo la oposición es un acto de provocación para permitir que continúen los abusos desde el Poder Judicial. Por ello, desde Morena, el PVEM y el PT impulsaremos las medidas necesarias para fortalecer la democracia y los mecanismos que sostienen la soberanía del Poder Legislativo, expresión directa de la soberanía nacional.</p> <p>Señalé que la democracia es un ejercicio conferido por la sociedad a sus representaciones en nuestra República federal y democrática. Agregué que la oposición no comprende la importancia de defender la soberanía y la representatividad del Poder Legislativo.</p> <p>Destacué que el Poder Judicial ha actuado de manera ineficaz, protegiendo intereses particulares ajenos al interés nacional, motivo por el cual estamos realizando las reformas necesarias para aplicar los artículos 135 y 137 y ejercer plenamente el poder reformador, ante la evidente intención de ciertos grupos de mantener privilegios.</p>
Intervención desde el escaño.	31/10/2024	<p>A través de una moción de ilustración solicité la lectura de los artículos 39, 40 y 135 de la Constitución Política. Al referirme al artículo 39, destacué que la soberanía reside en el pueblo y que es éste quien tiene la facultad de transformar el sistema político. En cuanto al artículo 40, subrayé que dicho principio reafirma que la soberanía es exclusiva del pueblo. Finalmente, al abordar el artículo 135, puntualicé que estos preceptos deben entenderse de manera integral: es el pueblo quien elige y son las mayorías, definidas democráticamente, quienes ejercen el mandato popular.</p> <p>Con ello, reafirmé que el poder reformador deriva de la legitimidad democrática y del mandato que la ciudadanía otorga a través de las urnas.</p>
Intervención desde la tribuna.	27/11/2024	<p>Expresé mi respaldo a la estrategia de seguridad impulsada por la Presidenta de la República. Señalé que la eliminación de la llamada "puerta giratoria" en el Sistema Penal es fundamental para erradicar la impunidad y construir un modelo que responda a las víctimas, no a los criminales. En este sentido, destacué la importancia de analizar la prisión preventiva oficiosa como una herramienta que fortalece la justicia y brinda certidumbre a la sociedad, especialmente</p>

Tipo de intervención.	Fecha de participación.	Intervención.
		<p>frente a quienes producen, comercializan o trafican precursores químicos para drogas sintéticas; quienes secuestran, violan o asesinan, particularmente a mujeres; quienes atentan contra la seguridad nacional mediante el uso ilícito de armamento exclusivo de las Fuerzas Armadas; y quienes cometan delitos de defraudación fiscal.</p> <p>Subrayé que la reforma dota al Estado mexicano de criterios claros para la correcta aplicación de la prisión preventiva oficiosa, cerrando definitivamente la "puerta giratoria". Consideré que con esta reforma se fortalece la estrategia de seguridad de la Presidenta de la República, lo que permitirá avanzar en la erradicación de la impunidad y en la construcción de un nuevo modelo de justicia que esté del lado de la sociedad y no de los criminales. Con ello, avanzamos hacia un país donde las y los mexicanos puedan vivir en paz y con justicia. Finalmente, llamé respetuosamente a la oposición a respaldar el dictamen en discusión.</p>
Intervención desde la tribuna.	3/12/2024	<p>Presenté el dictamen donde señalé que los nombramientos realizados por la titular del Ejecutivo Federal para integrar la Secretaría de Relaciones Exteriores corresponden a personas de carrera diplomática. Destacé que María Teresa Mercado Pérez, quien se desempeñó como subsecretaria de Relaciones Exteriores en el gobierno anterior, ha sido ratificada por el actual Canciller y la Presidenta de México para continuar dinamizando las relaciones de México con Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente, fortaleciendo la cooperación y los lazos diplomáticos.</p> <p>Expliqué que Raquel Serur Smeke, como subsecretaria para América Latina y el Caribe, es una destacada integrante del Servicio Exterior Mexicano y presentó en su comparecencia su plan de trabajo para consolidar relaciones en la región, promoviendo el desarrollo económico y la cooperación. Asimismo, expuse el perfil de Enrique Javier Ochoa Martínez, subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, también del Servicio Exterior Mexicano, quien ha desempeñado diversas funciones y propone un programa enfocado en la multilateralidad y la defensa de los derechos humanos, protegiendo no solo a nuestros connacionales en el extranjero, sino también a todas las personas en situación de vulnerabilidad.</p>

Tipo de intervención.	Fecha de participación.	Intervención.
Intervención desde el escaño.	5/12/2024	<p>Mencioné que se ha afirmado en diversos momentos que en Morena no existe apertura. Sin embargo, aclaré que, en sesiones pasadas, al Senador Javier Corral Jurado (Morena) no se le censuró por votar conforme a su propia decisión. En contraste, observé que en el grupo parlamentario del PAN, al Senador Miguel Ángel Yunes Márquez se le amenazó con la expulsión por no alinearse con la postura de la mayoría de su grupo parlamentario.</p>
Intervención desde la tribuna.	13/12/2024	<p>Presenté el dictamen para la ratificación de Rutilio Cruz Escandón Cadenas como Cónsul General de México en Miami, Florida, Estados Unidos de América.</p> <p>Señalé que, como exgobernador de Chiapas, Escandón Cadenas implementó mecanismos de acercamiento a la ciudadanía y atendió la pluriculturalidad de la entidad, lo que le permitió conocer cómo llevar programas a la población vulnerable, incluidos los migrantes provenientes de Centroamérica y otras latitudes que ingresan al país por la frontera sur.</p> <p>Destaqué que su experiencia previa en el Tribunal de Chiapas le otorgó conocimientos jurídicos importantes para atender a los connacionales en Miami, así como su experiencia en temas migratorios y de vinculación social, lo que le permite responder de manera concreta a las necesidades de los emigrantes.</p> <p>Finalmente, reconocí que, aunque existen perfiles relevantes en el Servicio Exterior Mexicano, la trayectoria y experiencia de Rutilio Cruz Escandón Cadenas le otorgan las condiciones idóneas para desempeñarse de manera eficaz en la oficina consular de Miami, Florida.</p>
Intervención desde el escaño.	13/12/2024	<p>Hice uso de la palabra para señalar que para un debate serio, primero debemos tener claridad en los temas. Afirmé que el Infonavit debe contar con controles de gestión sólidos para evitar actos de corrupción.</p> <p>Por esa razón, solicité que se diera lectura al artículo séptimo del dictamen en discusión. Expliqué que dicho artículo establece que el Infonavit cuenta con un gobierno corporativo, y pedí también que se leyera el artículo 12 de la misma Ley para dejar constancia de ello.</p>

Tipo de intervención.	Fecha de participación.	Intervención.
Intervención desde la tribuna.	26/02/2025	<p>Señalé que hay quienes cuestionan la figura de la intromisión extranjera, sin comprender que con ello traicionan a la patria, mientras que otros defienden la soberanía nacional. Destaqué que defender a México implica generar un catálogo de delitos que ameriten prisión preventiva oficiosa. En este marco, afirmé que ha llegado el momento de defender a la República.</p>
Intervención desde la tribuna.	12/03/2025	<p>Recalqué que la Cuarta Transformación ha implementado nuevas formas de acercamiento entre las instancias de gobierno y el pueblo mexicano, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de comunicación y romper con el “pasado burocrático” que caracterizó a gobiernos anteriores. Señalé que, en este sentido, se prevé la adopción de buenas prácticas regulatorias y de desempeño gubernamental para consolidar la simplificación administrativa y la digitalización, dentro de un marco de modernización de procesos y trámites y del ejercicio austero de los recursos públicos.</p> <p>Destinqué que dentro del dictamen se incluyen propuestas que permitirán un control interno en los procesos administrativos, cerrando espacios para la corrupción. Reconocí los beneficios de esta reforma y me cuestioné por qué los gobiernos anteriores nunca impulsaron una medida similar, concluyendo que fue debido a los intereses de grupos políticos que no tomaron en cuenta al pueblo.</p> <p>Subrayé que la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ha sido en todo momento una impulsora de la modernización y la digitalización gubernamental, labor que antecede a su desempeño como Jefa de Gobierno. Finalmente, pedí respaldar el dictamen en discusión en beneficio de las y los mexicanos, a favor de la modernización y del bienestar de la gente.</p>
Intervención desde la tribuna.	24/04/2025	<p>Presenté dos dictámenes que contienen instrumentos internacionales orientados a establecer mecanismos que impulsen las capacidades digitales de nuestro país, para lograr un aprovechamiento eficiente de las nuevas tecnologías.</p> <p>Asimismo, destaqué que con estas acciones se garantizará el derecho de acceso a las tecnologías, así como la competencia en los servicios de banda</p>

Tipo de intervención.	Fecha de participación.	Intervención.
		ancha e Internet, en beneficio de las mexicanas y los mexicanos.
Intervención desde la tribuna.	25/06/2025	<p>Desde tribuna señalé que el acuerdo adoptado en Nueva York en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, relativo a la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica marina en zonas fuera de la jurisdicción nacional, representa uno de los logros multilaterales más importantes en materia de gobernanza marítima. Destaqué datos relevantes sobre los océanos y reiteré que el mar es parte esencial de nuestra vida cotidiana.</p> <p>Expliqué que el océano sustenta una economía que supera los 1.5 billones de dólares anuales y alerté sobre los riesgos que enfrentan debido a la falta de regulación. Enumeré las disposiciones que establece este instrumento internacional y enfatizé el papel que tuvo México en su negociación y aprobación. Finalmente, concluí solicitando el voto a favor de este dictamen.</p>
Intervención desde la tribuna.	1/07/2025	<p>Mediante una intervención para rectificación de hechos, comenté que hoy se están enfrentando dos visiones de México: aquellos que defienden a los delincuentes y aquellos que defienden a la sociedad. Resalté que la oposición miente respecto de la Ley Espía.</p>

DECRETOS INTERNACIONALES.



1. Decreto por el que se reforma el artículo 2º del decreto que aprueba el Convenio Constitutivo de la Corporación Financiera Internacional y se aprueba la enmienda del artículo II del citado Convenio Constitutivo.

Publicado en el DOF: 6 de junio de 2025.

2. Decreto por el que se reforma el artículo 4 del diverso que autorizó al ejecutivo federal a firmar en representación del Gobierno de México, los convenios constitutivos sobre el fondo monetario internacional y el banco internacional de reconstrucción y fomento.

Publicado en el DOF: 6 de mayo de 2025.

3. Decreto por el que se aprueba el acuerdo en el marco de la convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, adoptado en Nueva York el diecinueve de junio de dos mil veintitrés.

Publicado en el DOF: 22 de julio de 2025.

4. Decreto por el que se aprueban las actas finales de la Conferencia de Plenipotenciarios (Guadalajara 2010), de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, firmadas en Guadalajara, el veintidós de octubre de dos mil diez y sus reservas.

Pendiente de publicar.

5. Decreto por el que se aprueban las actas finales de la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones Internacionales (Dubái 2012), firmadas en Dubái el catorce de diciembre de dos mil doce, y sus reservas.

Pendiente de publicar.

ANEXO FOTOGRÁFICO DE REUNIONES.



14/09/2024

Reunión con la Canciller Alicia Bárcena “Política Exterior Cercana y Humanista: Resultados de un Trabajo Conjunto”, con motivo de la conclusión de la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador.



19/09/2024

Recepción de la Delegación Parlamentaria de Francia encabezada por Daniel Laurent y la Embajadora Delphine Borione.



20/09/2024

Participación en el foro "Empoderando el futuro: haciendo realidad los derechos sociales de la juventud", con sede en la ONU.



21/09/2024

Participación en el Foro "Summit Of the Future", invitación de la Unión Interparlamentaria de cara a la próxima resolución de la Asamblea General de la ONU.



21/09/2024

Plática con la Dra. Tulia Ackson, Presidenta de la Unión Interparlamentaria.

Alejandro Murat Hinojosa.



22/09/2024

Inauguración de la Cumbre del Futuro de las Naciones Unidas.



26/09/2024

Reunión con el Embajador de Suecia, Gunnar Aldén, Embajadora de Noruega, Ragnhild Imerslund y el Embajador de Dinamarca, Kim Hojlund Christensen.



28/09/2024

Clausura de la 79 Asamblea General de la ONU, junto a la Canciller Alicia Bárcena Ibarra y Héctor Vasconcelos, representante permanente de México ante la ONU.



30/09/2024

Reunión con Tie Ning, vicepresidenta del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de China.



30/09/2024

Reunión con el embajador de Singapur, Gerald Balendran Singham.



30/09/2024

Saludo con Jill Biden, Primera Dama de los Estados Unidos de América.



01/10/2024

Llegada al mensaje con motivo de la toma de protesta de la Presidenta Claudia Sheinbaum ante el pueblo de México y entrega de bastón de mando.



02/10/2024

Reunión con el Embajador de Canadá en México, Graeme Christie Clark.



02/10/2024

Instalación de la Comisión de Relaciones Exteriores.



02/10/2024

Reunión con la Baronesa Jenny Chapman, Ministra del Reino Unido para América Latina y el Caribe.

Alejandro Murat Hinojosa.



04/10/2024

Participación en el panel del North Capital Forum Us- Mexico Foundation.



08/10/2024

Comparecencia del Dr. Juan Ramon de la Fuente Ramírez, designado como Secretario de Relaciones Exteriores.



09/10/2024

Ratificación del Dr. Juan Ramon de la Fuente Ramírez, designado como Secretario de Relaciones Exteriores.



8/10/2024

Recepción de Nirmala Sitharaman, Ministra de Finanzas de la India.



22/10/2024

Reunión con Lili Abed, Directora de Mexico Institute.



23/10/2024

Reunión con Enrique Perret, Director Ejecutivo de la US-México foundation.



23/10/2024

Recepción de la Diputada Eleonore Caroit, Vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Asamblea Nacional Francesa.



07/11/2024

Reunión de los parlamentos del G20.



08/11/2024

Reunión con Loïc Hervé, Sénateur de la Haute-Savoie, vicepresidente del Senado Francés.



8/11/2024

Reunión con la Vicepresidenta del Parlamento Europeo, Christel Schaldemose.



8/11/2024

Reunión con Lord Simon Russell, Vicepresidente de la Cámara de los Lores.



13/11/2024

Recepción del Embajador del reino de Arabia Saudita, Haydham Bin Hassan Almaki.



20/11/ 2025

Recepción del Embajador de Emiratos Árabes Unidos, Salem Rashed Alowais.



21/11/2025

Reunión de trabajo con el Embajador de Brasil en México, Nedilson Ricardo Jorge.



21/11/2025

Reunión de trabajo con la Embajadora de Argentina en México, María Gabriela Quinteros.}



26/11/2024

Participación en el primer Foro de Arbitraje Comercial, organizado por la CANACO México.



Alejandro Murat Hinojosa.



3/12/2024

Ratificación de Subsecretarios de Relaciones Exteriores, María Teresa Mercado Pérez, Raquel Serur Smeke y Enrique Ochoa Martínez.



3/12/2024

Participación en el GZERO SUMMIT Latam 2024.



7/12/2024

Reunión con Paloma Palacios González, presidenta de AMAIE México.

Alejandro Murat Hinojosa.



9/12/ 2024

Foro COPARMEX – BANAMEX.



10/12/ 2024

Reunión con la Embajadora designada del Reino Unido, Susannah Goshko.

Alejandro Murat Hinojosa.



11/12/2024

Ceremonia del 50 aniversario del Instituto Matías Romero.



13/12/2024

Ratificación de los nombramientos de los titulares de la embajada de México en Jordania, Jacob Prado González y del consulado de México en Miami, Rutilio Cruz Escandón.

Alejandro Murat Hinojosa.



07/01/2025

Reunión con titulares de embajadas y consulados.



9/01/2025

Reunión con María Victoria Romero Caballero, Embajadora de México en Azerbaiyán; Rogelio Granguillhome Morfin y Embajador de México en el Reino de Bélgica y Representante de México ante la Unión Europea; y Pedro Matar Orraca, Director General de coordinación política de la SRE.



16/01/2025.

Reunión con Ragnhild Imerslund, Embajadora de Noruega en México.



23/01/2025

Participación en la sesión “caminos hacia la competitividad: establecimiento la agenda de política industrial” WEF 2025.



24/ 01/ 2025

Plática con Laurence D. Fink, CEO de Black Rock.



27/01/2025

Participación en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.



27/01/2025

Reunión con Arnfinn Bardsen, Vicepresidente de la Corte Europea de Derechos Humanos.



27/01/2025

Reunión con María Elosegui, Jueza del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.



28/ 01/ 2025

Reunión con Theodoros Rousopoulos, Presidente de la Asamblea Interparlamentaria del Consejo de Europa.



28/01/2025

Reunión con Despina Chatzivassiliou-Tsovilis, secretaria general de la APCE.



29/01/2025

Reunión con David Mcallister, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento Europeo.



29 / 01 / 2025

Reunión con el Eurodiputado Antonio López Istúriz.

Alejandro Murat Hinojosa.



29/01/2025

Reunión con Christel Schaldemose, Vicepresidenta del Parlamento Europeo.



29/01/2025

Reunión con el Vicepresidente del Parlamento Europeo, Javi López, y la Diputada del Parlamento Europeo, Leire Pajín.



29/01/2025

Reunión con la Presidenta de la EFA, Diana Riba Giner.



30/01/ 2025

Reunión con Brian Glynn, Director ejecutivo para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior.



30/01/ 2025

Reunión con Valérie De Bue, Presidenta del Senado Belga.



11/02/ 2025

Reunión con Andrés Manuel López Beltrán.



11/02/ 2025

Saludo con Mariana del Pilar, Gobernadora de Baja California.



18/01/ 2025

Afiliación a MORENA.



7/02/2025

Reunión con embajadores y cuerpo diplomático, para los preparativos de la Conferencia Mundial de Mujeres.



Alejandro Murat Hinojosa.



11/02/2025

Moderador en el Foro sobre el Plan Nacional y los ODS 2030.



Alejandro Murat Hinojosa.



20/02/ 2025

Celebración del 64° Aniversario del Día Nacional de Kuwait y del 34° Aniversario del Día de la Liberación.



25/02/ 2025

Recepción de la Comisión de Relaciones Exteriores y Defensa del Parlamento de Noruega, encabezada por Ine Eriksen Søreide.



26/02/ 2025

Visita de Francisco André, embajador de la Unión Europea en México.



3/03/ 2025

Visita de Søren Gade, Presidente del Senado del Reino de Dinamarca.

Alejandro Murat Hinojosa.



5/03/ 2025

Recepción de Brian Glynn, Director para las Américas del Servicio Exterior de la Unión Europea.



11/03/ 2025

Reunión con parlamentarios de UK y Colombia.

Alejandro Murat Hinojosa.



12/03/ 2025

Recepción de Kandia Kamissoko Camara, Presidenta del Senado de Côte d'Ivoire.



12/03/ 2025

Visita de Dan Carden, enviado comercial para México y parlamentario del Reino Unido.

Alejandro Murat Hinojosa.



12/03/ 2025

Reunión con el Almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, Secretario de MARINA.



13/03/ 2025

Visita del Sr. Thomas Brezzo, Presidente de la Asamblea Nacional de Mónaco y a la Sra. Beatrice Fresko.



13/03/ 2025

Visita de la Dra. Tulia Ackson, Presidenta de la Unión Interpalamentaria.



13/03/ 2025

Visitas de las Diputadas Ms. Tomomi inada y Kaname Tsutsumi, integrantes de la Cámara de representantes de Japón.



14/03/2025

Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de las UIP.



20/03/2025

Reunión con integrantes de CISCO.

Alejandro Murat Hinojosa.



22/03/2025

Participación en el foro construyendo justicia.



Alejandro Murat Hinojosa.



25/ 03/ 2025

Reunión con Lázaro Cárdenas Batell, Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República.



27/ 03/ 2025

Visita de integrantes de la US México Foundation al Senado de la República.



31/ 03/ 2025

Reunión con el Embajador de México en Alemania, Francisco Quiroga.



1/04/2025

Inauguración del Foro “Diagnóstico de la Acción Exterior Local en México:
Oportunidades y Visión de Futuro”.



Alejandro Murat Hinojosa.

87

8/04/2025
Reunión con integrantes del Comité Andalus.



2/04/2025

Inauguración de la presentación del calendario de las velas de mayo del Istmo de Tehuantepec.



10/ 04/ 2025

Panel Internacional de Mujeres Afropolíticas de América Latina y el Caribe.



23/ 04/ 2025

Participation en el North Capital Meridian Diplomacy Forum.



24/04/2025

Encuentro con estudiantes del Club de Debate de la UNAM.



30/04/ 2025

Comparecencia de Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.



3/05/2025

Participación en la Asamblea de Sumando y Multolicando en Nicolás Romero, Estado de México.



Alejandro Murat Hinojosa.



5/05/ 2025

Reunión con Kozo Honsei, Embajador de Japón en México.



14 y 15 /05/ 2025

Participación en la XXXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México- Unión Europea.



19/ 05/ 2025

Reunión con el Canciller Juan Ramón de la Fuente, previo a la visita a Washington D.C.



28/ 05/ 2025

Reunión con Isidro Quintana, CEO de CISCO e integrantes de la empresa.



29/ 05/ 2025

Reunión con Alessandro Modiano, Embajador de Italia en México.



3/06/2025

Reunión con el Canciller previo a la segunda visita a Washington D.C.



3/06/2025

Reunión con Candi Wolff, Global Head de Government Affairs de Citi.



4, 5 y 6 / 06/2025

Segunda visita a Washington D.C. Para el tema de la revisión de aranceles.



23/ 06/ 2025

Reunión con integrantes de FEMSA.



26/06/2025

Celebración del 249º Aniversario de la Independencia de Estados Unidos, con el Embajador Ronald D. Johnson.



1/07/2025

Celebración del Día Nacional de Canadá, junto al Embajador Cameron Mackay.



1/07/2025

Mesa Multilateral por el Liderazgo Femenino en los Espacios Globales de Decisión, 50+1 Internacional.



22/07/2025

Recepción en honor a la Subsecretaria del Ministerio Relaciones Exteriores y Comercio de Australia.

Alejandro Murat Hinojosa.



29/07/2025

Reunión con el Dr. Samir Saran, Presidente del Observer Research Foundation y Curador del Raisina Dialogue; y Pankaj Sharma, Embajador de la India en México.



30/07/2025

Ratificación de: José de Jesús Cisneros Chávez, Gisele Fernández Ludlow y Francisco Ernesto Romero Bock, como embajadores de México en Haití, Kenia y Líbano.



12/08/2025

Visita al Senado de la República de Iván Flores García, Presidente de ParlAmericas.



12/08/2025

Visita al Senado de la República de Mayra Jiménez, Ministra de la Mujer en la República Dominicana.